



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.AUD.INT-RELEV. N° 001/2025, correspondiente al Relevamiento de Información, sobre el Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento Sobre la Labor de los Comité de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 emitidos por la Contraloría General del Estado vigentes desde el 03 de enero de 2023, en el Centro Internacional de la Quinua, al 31 de marzo de 2025, ejecutada en cumplimiento a las referidas Resoluciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente Relevamiento de Información es, verificar el cumplimiento de las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022, en el Centro Internacional de la Quinua al 31 de marzo de 2025.

El objeto del Relevamiento de Información constituye la siguiente información y documentación:

- Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022, vigente desde el 03 de enero de 2023.
- Resoluciones emitidas en el Centro Internacional de la Quinua
- Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno al 31 de marzo de 2025.
- Documentos que respaldan al Informe.
- Otra documentación referida al Relevamiento de Información.

Considerando los aspectos mencionados en el informe de relevamiento de información, corresponde mencionar que **el Centro Internacional de la Quinua, corresponde a la categoría de entidad de probable riesgo medio** porque, y como menciona el CSCI en el informe de seguimiento de Control Interno de fecha 31 de marzo de 2025, la entidad **no tiene implantado el reglamento específico del Sistema de Administración de Personal.**

La falta del mencionado instrumento legal, ocasiona que la entidad, presente deficiencias en la implantación de los sistemas de administración previstos en la Ley 1178, aspecto que ocasiona que la entidad, en su totalidad, no cumple con lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022.

Por otra parte, en el Centro Internacional de la Quinua cumplieron con el Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución CGE/114/2022, porque si bien no emitieron carta u otro similar para requerir información

Centro Internacional de la Quinua



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

al personal de la entidad, sin embargo, obtuvieron información y documentación que respalda el informe emitido por el CSCI.

Por otra parte, es importante mencionar que, existe predisposición de las autoridades del Centro Internacional de la Quinua, para la habilitación de la Página Web de la entidad, que corresponde al Sistema de Comunicación Institucional (elemento 5).

Oruro, 04 de septiembre de 2025

Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB - 3523 CAUOR - 412
AUDITOR INTERNO

Centro Internacional de la Quinua

Oficina Central Oruro: Calle la Plata N°6129 entre calles Bolívar y Sucre
Tel. (+591-2) 5213028
Enlace La Paz Av. Ecuador # 2186 entre calles Aspiazu y Guachalla
Teléfonos: (591-2) 2416290





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

JMHS
C.c.: CGE
Arch.



Centro Internacional de la Quinua

Oficina Central Oruro: Calle la Plata N°6129 entre calles Bolívar y Sucre
Tel. (+591-2) 5213028
Enlace La Paz Av. Ecuador # 2186 entre calles Aspiazu y Guachalla
Teléfonos: (591-2) 2416290

